

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32827** *JORGE BLANCO COSTURA, S.L.*

D^a. Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 556/09, ejecución número 23/10, seguidos a instancia doña Petra Cabello León y doña Ignacia Catalán Salo, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintidós de octubre de dos mil diez, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Jorge Blanco Costura, Sociedad Limitada, por importe de siete mil doscientos noventa euros con setenta y ocho céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100078007-1